

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 316/2017.

Viedma, 8 de mayo de 2017.

VISTO: el expediente N° SS-16-0185 caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/LLAMADO A CONCURSO 4 CARGOS SUBDIRECTOR DE CUERPOS DE INVESTIGACIÓN FORENSE", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 281/2017-STJ se llamó a concurso de oposición, interno y cerrado en el escalafón de los Cuerpos de Investigación Forense "C1", para la provisión de cuatro (04) cargos de Subdirector, cada uno con asiento de funciones en la ciudad cabecera de la Circunscripción respectiva, Viedma, General Roca, San Carlos de Bariloche y Cipolletti.

Que el art. 8° de la citada Resolución establece un sistema de evaluación a cargo de un Comité Evaluador, el que previo a la entrevista con los Sres. Jueces del Superior Tribunal de Justicia deberá evaluar la oposición.

Que, luego del análisis realizado por parte del Cuerpo, resulta conveniente integrar dicho Comité con el Director de los Cuerpos de Investigación Forense del Poder Judicial de la Provincia, Dr. Gerardo Chiodetti, la Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia del STJ, Dra. Silvana Mucci y la Médica Psiquiatra del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de Neuquén, Dra. Alberta Haydée Fariña.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Acordada N° 13/2015-STJ, en su Art. 3°, inc. b),

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

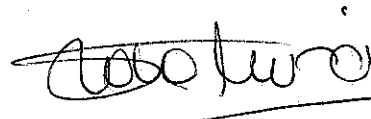
Artículo 1°.- Integrar el Comité de Evaluación previsto en el art. 8° de la Resolución N° 281/2017-STJ con el Director de los Cuerpos de Investigación Forense del Poder Judicial de la Provincia, Dr. Gerardo Chiodetti, la Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia del STJ, Dra. Silvana Mucci y la Médica Psiquiatra del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de Neuquén, Dra. Alberta Haydée Fariña.

Artículo 2°.- Dicho Comité deberá evaluar la oposición, conforme las pautas establecidas en el Art. 8° de la Resolución N° 281/2017-STJ.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

RICARDO A. APCARIAN
PRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

ante mí :



SILVANA MUCCI
Secretaría de Gestión y
Acceso a Justicia
Superior Tribunal de Justicia